Tarjeta de pago de impacto económico Acuerdo del Titular de la Tarjeta

actualizado el 1 de enero de 2021

Información De Contacto Del Departamento De Servicio De Atención Al Cliente:

Dirección:
Money Network Financial, LLC
2900 Westside Parkway
Alpharetta, GA 30004
Sitio web: EIPCard.com
Número de teléfono: 800-240-8100
TTY: 800-241-9100

(Para llamadas fuera de los Estados Unidos, llame al número especificado en el reverso de su tarjeta. Las llamadas fuera de los EE. UU. pueden incurrir en cargos de telecomunicaciones).

AVISOS IMPORTANTES:

(1) ESTA TARJETA NO PRETENDE SER USADA PARA EFECTOS DE REGALO.
(2) SU TARJETA TENDRÁ FONDOS UNA VEZ QUE SE ACTIVE. SUS FONDOS NO EXPIRAN. EN EL FRENTE DE SU TARJETA FIGURA LA FECHA "VÁLIDA HASTA' (VALID THRU). UNA VEZ QUE SE PASE LA FECHA "VÁLIDA HASTA", DEBE LLAMAR A SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE PARA SOLICITAR LOS FONDOS EN LA FORMA DE CHEQUE.
(3) LEA CUIDADOSAMENTE. ESTE ACUERDO CONTIENE UNA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE (VÉASE SECCIÓN 16 "CLÁUSULA DE ARBITRAJE") QUE REQUIERE QUE TODAS LAS DEMANDAS SEAN RESUELTAS MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE.
(4) SIEMPRE CONOZCA LA CANTIDAD EXACTA DE DÓLARES DISPONIBLES EN SU TARJETA. LOS COMERCIANTES PUEDEN NO TENER ACCESO PARA DETERMINAR EL SALDO DE SU TARJETA..
(5) AL ACEPTAR O USAR ESTA TARJETA, USTED SE COMPROMETE A ESTAR OBLIGADO POR LOS TÉRMINOS Y LAS CONDICIONES DE ESTE ACUERDO.SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON ESTOS TÉRMINOS, NO ACTIVE O INTENTE USAR LA TARJETA; DEBE CANCELARLA LLAMANDO A SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y SOLICITE SUS FONDOS EN LA FORMA DE CHEQUE EN PAPEL.

Este Acuerdo del Titular de la Tarjeta (el "Acuerdo") establece los términos y las condiciones conforme a los cuales la Tarjeta prepaga U.S. Debit Card Visa® le fue emitida. En este Acuerdo, "Tarjeta" significa la US Debit Card Visa Economic Impact Payment Card emitida a usted por MetaBank®, National Association. Por "Usted" y "Su", se entiende la persona o las personas que reciben la Tarjeta y que están autorizadas a utilizarla tal como lo estipula este Acuerdo. El uso de "nosotros", "nos" y "nuestro" hace referencia a MetaBank, N.A., así como también a nuestros sucesores, cesionarios y empresas afiliadas. "Agencia Gubernamental" significa el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos u otra agencia gubernamental que solicitó esta tarjeta a su nombre. La Tarjeta seguirá siendo propiedad de MetaBank, N.A., y deberá ser entregada a petición. La Tarjeta es intransferible, y podrá ser cancelada, o bien, su posesión podrá ser recuperada o revocada en cualquier momento, sin aviso previo, sujeto a los preceptos de la ley aplicable. Lea este Acuerdo con detenimiento y guárdelo para futuras consultas.

1. CARACTERÍSTICAS; CARGOS Y LÍMITES

Servicios y transacciones gratuitos

- Compras | Por débito con firma (seleccione "Crédito" y/o firme) en un punto de venta | Nacionales e internacionales[1,5]
- Compras | Transacciones con PIN en un punto de venta, con o sin retiro en efectivo (para compras, rechazos y reembolsos) | Nacionales e internacionales[1,5]
- Retiros en cajeros automáticos nacionales | En cajeros automáticos dentro de la red en todo el país que ofrecen la marca AllPoint[1,2,5]
- Cheques Money Network[3]
- Consulta de saldo (a través de la aplicación móvil Money Network4, en línea o por teléfono)[1]
- Actualizaciones de saldo | Notificaciones automáticas, mensajes de texto4 o correo electrónico
- Transferencia de fondos a una cuenta bancaria personal (transferencia de la Cámara de Compensación Automatizada [Automated Clearing House, ACH])[1]
- Saldo negativo de la cuenta (sin cargos por fondos insuficientes ni sobregiros)[1]
- Servicio de Atención al Cliente
- Transacción rechazada en cajero automático[1]
- Estado de cuenta mensual impreso enviado por correo
- Transacción internacional – Tasa de conversión de moneda
- Transacción internacional – Tasa de intercambio transfronterizo
- Reemisión de Tarjeta perdida o robada.

Servicios y transacciones con cargo:
Se deducirá un cargo del saldo de la cuenta de su Tarjeta por ciertos servicios y transacciones, incluidos

- Retiros en cajeros automáticos | Fuera de la red | Nacionales[1,5]... $2.00 (no se aplica este cargo para su primer retiro en cajero automático)
- Retiros en cajeros automáticos | Internacionales[1,5] $3.00
- Consulta de saldo en cajero automático | Dentro y fuera de la red | Nacional e internacional[1,5] $0.25
- Retiros de efectivo en ventanilla de banco/cajero .... $5.00 (no se aplica este cargo por su primer retiro de efectivo en ventanilla)

Tabla de límites de transacciones[6]

- Límite de extracciones en cajeros automáticos .... $1,000 por transacción y por día (los límites del operador del cajero automático pueden ser menores)
- Transacciones en el punto de venta (Point-of-Sale, POS) .... $2,500 por transacción y por día

• Retiro de efectivo en ventanilla de banco/mostrador	$2,500 por transacción y por día (los límites del banco pueden ser menores)
• Transferencia de la ACH a un banco local	$2,500 por transacción y por día; $5,000 por mes
• Límite de cheques Money Network	$9,999.99 por cheque y por día[3]

1. Los cargos detallados anteriormente no incluyen aquellos que pudieran cobrar por separado los propietarios u operadores de cajeros automáticos, terminales de puntos de venta (Point-of-Sale, POS) y/o cualquier red que se utilice en relación con la transacción, incluidos los recargos impuestos por un cajero automático fuera de la red, un socio de carga de centro minorista o un socio de depósito de cheques (y es posible que se cobre un cargo por una consulta de saldo incluso si no completa la transferencia de fondos). El tercero establece el monto de cualquier cargo adicional y lo informa en el cajero automático, punto de venta (Point of Sale, POS) o a través de la aplicación móvil Money Network. Se debe obtener su consentimiento para el cobro del cargo antes de completar la transacción. Para encontrar cajeros automáticos participantes dentro la red, use la aplicación móvil Money Network (disponible en la App Store® o en Google Play®), visite **EIPCard.com** o llame al Servicio de Atención al Cliente. Ni la aplicación móvil Money Network, ni las tiendas de aplicaciones (que aplican tarifas por el servicio de datos) son productos o servicios de MetaBank, N.A.
2. Los retiros aprobados en cajeros automáticos dentro de la red que ofrecen la marca Allpoint son sin cargo. Consulte arriba los cargos relacionados con las consultas de saldos en cajeros automáticos.
3. No se aplica ningún cargo por cobrar Cheques Money Network en los centros designados. Algunos de estos centros le permitirán cobrar cheques Money Network de hasta $5,000.00 por cheque. Otros centros de pago de cheques podrían imponer límites más altos o más bajos, pero no se pagará un cheque Money Network en un centro de pago de cheques, ni múltiples cheques Money Network en un día, por más de $9,999.99. Para encontrar centros participantes, use la aplicación móvil Money Network (disponible en la App Store® y en Google Play®), visite **EIPCard.com** o llame al Servicio de Atención al Cliente. Ni la aplicación móvil Money Network, ni las tiendas de aplicaciones (que aplican tarifas por el servicio de datos) son productos o servicios de MetaBank, N.A. Para obtener más información acerca de Cheques Money Network, consulte la Sección 4 a continuación.
4. Pueden aplicar las tarifas estándares de mensajes y datos de su compañía de telefonía móvil.
5. Las transacciones nacionales son las que se originan dentro de los 50 estados de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia. Las transacciones internacionales son las que se originan fuera de los 50 estados de los Estados Unidos y el Distrito de Columbia.
6. Por razones de seguridad y motivos normativos, también podemos restringir el número, la cantidad en dólares o el tipo de las transacciones que puede hacer en su Cuenta o suspender el uso de su Cuenta y/o Tarjeta. Consulte **EIPCard.com** para ver los límites de transacciones más recientes. Pueden aplicarse cargos de terceros.

Nos reservamos el derecho de revisar la Tabla de cargos sobre una base periódica y se lo notificaremos al respecto según corresponda. Usted reconoce que al mantener una cuenta de la Tarjeta y/o seguir usando los Servicios después de dicha notificación, acepta las revisiones que se realicen a los cargos

2. ACERCA DE SU TARJETA

Usted no tiene la capacidad de agregar fondos a su Tarjeta. Usted debería tratar su Tarjeta con el mismo cuidado con el que trataría el efectivo. Su cuenta de la Tarjeta no es una cuenta corriente ni de ahorro y no está vinculada de ninguna manera a cualquier otra cuenta que pueda tener. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. No recibirá intereses sobre los fondos en la cuenta de la Tarjeta. Los fondos en la cuenta de la Tarjeta estarán asegurados por la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation, FDIC), con sujeción a las limitaciones aplicables y las restricciones para tal seguro. Para obtener más información sobre los límites del seguro de depósito de la FDIC y las condiciones relacionadas, consulte la sección "Divulgaciones adicionales" al final de este Acuerdo. Podrá acceder a su Tarjeta a través de la aplicación móvil Money Network o visitando **EIPCard.com**. Su Tarjeta estará registrada previamente con información personal limitada provista por la Agencia Gubernamental. Puede actualizar el registro de su Tarjeta a través de la aplicación móvil Money Network, visitando **EIPCard.com** o llamando al Servicio de Atención al Cliente. Le recomendamos que lo haga, para que podamos enviarle cualquier tarjeta de reemplazo o cheques a la dirección correcta.

MetaBank, N.A. actuará como custodio de sus fondos una vez que los recibamos del organismo gubernamental. Una vez que active su Tarjeta, usted está autorizado a proporcionar a MetaBank, N.A., como custodio, instrucciones sobre los fondos a los que puede acceder con la Tarjeta. La activación de la Tarjeta nos autoriza a retener sus fondos en MetaBank, N.A. o como custodio para colocar sus fondos en uno o más bancos participantes asegurados por la FDIC (en cada "Banco del Programa de MetaBank"). Visite nuestras preguntas frecuentes en **EIPCard.com** o llame al Servicio de Atención al Cliente para encontrar la lista más actualizada de los Banco del Programa de MetaBank. Si usted no acepta que sus fondos sean retenidos por nosotros en MetaBank, N.A. o que sean colocados por MetaBank, N.A. como custodio en un banco específico del programa de MetaBank, transfiera o gaste inmediatamente todos los fondos en su Tarjeta (consulte a continuación) o comuníquese con Servicio de Atención al Cliente para cancelar la Tarjeta y solicitar sus fondos en forma de cheque en papel. Para obtener más información sobre los límites del seguro de depósito de la FDIC y las condiciones relacionadas, consulte la sección "Divulgaciones adicionales" al final de este Acuerdo.

3. CÓMO USAR SU TARJETA

a. Acceso a los fondos y limitaciones

Debe activar su Tarjeta antes de usarla llamando al número que se indica en ella. Los fondos a los que puede acceder son provistos por la Agencia Gubernamental no por el emisor de la Tarjeta. La Agencia Gubernamental es plenamente responsable de asegurar que los fondos estén disponibles para ser cargados a su Tarjeta. Para Tarjetas que tienen más de un nombre, solamente el titular de la tarjeta principal puede activarla.

Puede usar su Tarjeta para comprar productos o servicios donde se acepten las tarjetas de débito Visa. Cada vez que use su Tarjeta, usted nos autoriza a deducir del saldo disponible en la Cuenta un monto idéntico al de la transacción que realizó.

Usted puede usar su Tarjeta para retirar efectivo de un cajero automático (ATM). No habrá costo alguno por el retiro de efectivo si utiliza un cajero automático dentro de la red en los Estados Unidos. Los cajeros automáticos dentro de la red ofrecen la marca Allpoint. También puede retirar efectivo de ciertos cajeros automáticos fuera de la red por un cargo establecido en el cuadro de cargos de arriba. Vea el cuadro de arriba para los límites de cargos.

Puede usar su Tarjeta para retirar efectivo por un cargo que está establecido en el cuadro de cargos que figura arriba, presentándola en las ventanillas de los bancos u otras instituciones financieras que aceptan tarjetas con los logotipos en su Tarjeta a cambio de efectivo.

Cada vez que utilice su Tarjeta, usted declara y garantiza que es el Titular de la Tarjeta o un usuario autorizado de la misma. Si usted permite que otra persona haga uso de la Tarjeta, nosotros trataremos esta situación como si usted hubiese autorizado tal uso y será responsable por las transacciones hechas sujetas a tal uso. Si la Tarjeta no fue registrada o usted no proporciona la dirección actualmente en archivos correspondiente a la Tarjeta, es posible que no pueda completar la transacción para la que fue solicitada la información. Si desea realizar una transacción en la que este sea el caso, necesitará contactar a Servicio de Atención al Cliente para registrar su Tarjeta.

En ningún caso podrá la Tarjeta ser usada para realizar transacciones ilegales. Por razones de seguridad, nos reservamos el derecho a establecer límites sobre los montos o la cantidad de transacciones que pueda efectuar con la Tarjeta. Podremos rehusarnos a procesar cualquier transacción que creamos que puede infringir los términos de este Acuerdo.

b. Transacciones internacionales

Si usted hace una compra en una moneda o país que no sea en dólares de los EE. UU. o en los Estados Unidos ("Transacción Internacional"), la cantidad deducida de su cuenta de la Tarjeta será convertida por la red o la asociación de tarjetas que procesa la transacción en una cantidad en dólares de los EE. UU. El tipo por el que optan (i) se selecciona de la variedad de tipos de cambio disponibles de divisas mayoristas (que pueden variar del tipo de cambio que recibe la propia asociación) o (ii) el tipo de cambio que exige el gobierno, en vigor en la fecha de procesamiento central pertinente. El tipo de conversación seleccionado por la red es independiente de cualquier tarifa que cobremos como compensación por nuestros servicios. Se le cobrará un cargo por las transacciones internacionales en dólares de los EE. UU. como se indica en el cronograma de cargos del Formulario largo que figura a continuación. Si la transacción internacional genera un crédito por devolución, no reembolsaremos ningún cargo que pueda haber sido cobrado en su compra original.

c.Número de Identificación personal ("PIN")

Para establecer o cambiar un PIN, llame al Servicio de Atención al Cliente o consulte **EIPCard.com** para obtener instrucciones. Nunca comparta su PIN con nadie y no ingrese su PIN en una terminal que tenga el aspecto de haber sido modificada o que sea sospechosa. Si sospecha o sabe que alguien se enteró de su PIN sin su permiso, tiene que avisarnos de inmediato siguiendo el procedimiento que se detalla en el apartado "Transacciones No Autorizadas".

d. Cómo obtener información del saldo de su Tarjeta

Usted debería mantener un registro del monto de valor cargado en las Tarjetas que se le emitieron. Puede obtener información sobre el monto que tiene en su cuenta de la Tarjeta llamando al Servicio de Atención al Cliente. Esta información, junto con un historial de 12 meses de transacciones de la cuenta, también está disponible en línea en **EIPCard.com**. Además, tiene el derecho de obtener un historial por escrito de al menos 24 meses de movimientos de la cuenta llamando al Servicio de Atención al Cliente o escribiéndonos a 2900 Westside Parkway, Alpharetta, GA 30004. No se le cobrará una tarifa por esta información, a menos que la solicite más de una vez al mes.

e. Preautorizaciones

Usted no tiene el derecho de impedir el pago de ninguna transacción de compra que se haya originado al haber usado la Tarjeta. Para determinados tipos de compras (como las efectuadas en restaurantes, hoteles o compras similares), su Tarjeta puede estar "preautorizada" por un monto mayor al monto de la transacción para cubrir propinas o gastos imprevistos. Cualquier importe preautorizado impondrá una "retención" en sus fondos disponibles hasta que el comerciante nos envíe el importe del pago final de su compra. Durante este período, no podrá utilizar el monto preautorizado. Una vez que se haya recibido el importe del pago, se eliminará la retención en el importe del pago preautorizado. Si usted autoriza una transacción y luego no realiza la compra de ese artículo según lo previsto, la aprobación podrá dar lugar a una retención para ese monto de fondos.

f. Transferencias preautorizadas

Los débitos y/o las transferencias recurrentes preautorizadas no están disponibles para su Tarjeta.

g. Devoluciones y reembolsos

Si usted tiene derecho a un reembolso por cualquier motivo por bienes o servicios comprados con su Tarjeta, el comerciante gestionará la devolución o reembolso. Si el comerciante acredita dinero a su Tarjeta, es posible que el crédito no esté inmediatamente disponible. Si bien los reembolsos de los comerciantes se contabilizan en la Cuenta de su tarjeta tan pronto como se reciben, no tenemos ningún control sobre el momento en que un comerciante envía un crédito por la transacción de reembolso y es posible que el reembolso no esté disponible durante varios días después de la fecha en que se produce la transacción de reembolso.

h. Recibos

Se le recomienda retener los recibos como registro de sus transacciones. Los recibos serán requeridos si necesita verificar una transacción.

i. Transacciones divididas y otros usos

Si no tiene fondos suficientes disponibles en su cuenta de la Tarjeta, puede solicitarle al comerciante cobrar una parte de la compra a la Tarjeta y pagar el monto restante con dinero en efectivo u otra forma de pago. A esto se lo conoce como "transacciones divididas". Algunos comerciantes no permiten que los titulares de tarjetas realicen transacciones divididas. Algunos comerciantes solo le permitirán hacer una transacción dividida si usted paga el monto restante en efectivo.

Si utiliza el número de su Tarjeta sin presentar la Tarjeta (como, por ejemplo, en una transacción por Internet, por correo o por teléfono), el efecto legal será el mismo que si hubiese utilizado la Tarjeta.

NO TIENE PERMITIDO EXCEDERSE DEL SALDO DE LOS FONDOS DISPONIBLES EN SU TARJETA. Si intenta utilizar la Tarjeta cuando los fondos asociados a la misma son insuficientes, generalmente la transacción será rechazada. Sin embargo, si una transacción supera el saldo de los fondos disponibles en su cuenta de la Tarjeta, usted será plenamente responsable ante nosotros por el monto de la transacción, y acepta pagarnos oportunamente cualquier saldo negativo. También nos reservamos el derecho de cancelar esta Tarjeta y cerrar su cuenta de la Tarjeta si usted crea uno o más saldos negativos con su Tarjeta.

4. CHEQUES DE MONEY NETWORK

Además de usar su Tarjeta, usted podrá optar por acceder a los fondos en su Cuenta completando un Cheque de Money Network. Para pedir Cheques de Money Network adicionales o si tiene preguntas adicionales con respecto a los Cheques de Money Network, comuníquese con el Servicio de Atención al Cliente. Para hacerlo, debe contactarse con el Servicio de Atención al Cliente y usar la Unidad de Respuesta de voz interactiva (Interactive Voice Response Unit, "IVRU"), un sistema telefónico automatizado. El proceso de la IVRU le pide que ingrese el número de su Tarjeta para poder tener acceso a sus fondos con un Cheque Money Network. Aún cuando usted opte por no hacer uso de la Tarjeta, deberá conservar su número de Tarjeta para poder usar los Cheques de Money Network. Se debitará automáticamente y de inmediato de su Cuenta el monto del Cheque de Money Network que usted autoriza usando la IVRU, más cualquier cargo aplicable. Tenga presente que una vez que completa un Cheque de Money Network con un número de transacción, ese Cheque de Money Network es válido por el monto autorizado, y cualquier persona que tenga posesión del Cheque de Money Network puede cobrarlo o negociarlo. Usted debe proteger cuidadosamente cualquier Cheque de Money Network por el que recibió un número de transacción. Si desea saber cómo cancelar un Cheque de Money Network una vez que ha sido autorizado y recibir un crédito en su Cuenta, comuníquese con el Servicio de Atención al Cliente. Si no se cobra o deposita un Cheque de Money Network autorizado dentro de los 180 días posteriores a su fecha de autorización, se cancelará el Cheque de Money Network y se acreditarán los fondos en su Cuenta.

5. TARJETA DE REEMPLAZO; CHEQUE

Su tarjeta tendrá fondos una vez que la active. Una vez que la Tarjeta tenga los fondos, estos no vencen. La fecha "válida hasta" indicada en el anverso de su Tarjeta no es una fecha de vencimiento de los fondos, sino que está prevista principalmente como protección contra propósitos de defraudación y también permite que su Tarjeta sea usada con ciertos comerciantes de pedidos por Internet o correo/teléfono. Después de la fecha "válida hasta", su Tarjeta ya no funcionará. Si no activó la Tarjeta antes de la fecha de "válida hasta" indicada en el frente de la Tarjeta, puede comunicarse con el organismo gubernamental para ver si aún es elegible para recibir fondos a través de un método de pago alternativo. Si activó su Tarjeta y los fondos se mantienen al momento del vencimiento, puede llamar al número de Servicio de Atención al Cliente que figura en su Tarjeta y solicitar un cheque. Si pierde o le roban su Tarjeta antes de la fecha de vencimiento, puede llamar a Servicio de Atención al Cliente para solicitar una tarjeta de reemplazo. Al momento de que nos contacte con relación a cualquier tarjeta extraviada/robada, sus fondos estarán temporalmente inaccesibles hasta que active su Tarjeta de reemplazo.

6. DÍAS HÁBILES

A los fines de estas divulgaciones, nuestros días hábiles serán de lunes a viernes, excluyendo los feriados.

7. TARJETAS EXTRAVIADAS O ROBADAS; TRANSACCIONES NO AUTORIZADAS

a. Llame inmediatamente al Servicio de Atención al Cliente.

Si sospecha o sabe que extravió o le robaron su Tarjeta o PIN, contáctese con Servicio de Atención al Cliente. Además, si considera que se ha realizado una transferencia con la información de su Tarjeta o PIN sin su permiso, debe comunicarse con el Servicio de Atención al Cliente.

b. Su responsabilidad por las transferencias no autorizadas

Infórmenos INMEDIATAMENTE si cree que su Tarjeta o PIN ha sido extraviado o robado, o si cree que se ha efectuado una transferencia electrónica de fondos sin su permiso. Llamar por teléfono al Servicio de Atención al Cliente es la mejor manera de reducir sus posibles pérdidas. Podría llegar a perder todo el dinero que tiene en su cuenta de la Tarjeta. Si nos informa dentro de los 2 días hábiles posteriores a la fecha en que toma conocimiento del extravío o el robo de su Tarjeta o PIN, puede perder no más de $50 si alguien usó su Tarjeta o PIN sin su permiso. Si NO nos informa dentro de los 2 días hábiles posteriores a la fecha en que toma conocimiento del extravío o robo de su Tarjeta o PIN, y podemos probar que podríamos haber impedido que alguien usara su Tarjeta o PIN sin su permiso si nos lo hubiera dicho en esos dos días hábiles, podría perder hasta $500. Además, si su historial electrónico revela transferencias que usted no hizo, incluidas las hechas con su Tarjeta o por otros medios, debe informárnoslo de inmediato. Si no nos informa dentro de los 60 días posteriores a lo que ocurra primero entre la fecha en que accedió electrónicamente a su cuenta de la Tarjeta (si la transferencia no autorizada podía verse en su historial electrónico), o la fecha en que le enviamos el PRIMER historial escrito en el que apareció la transferencia no autorizada, no podrá recuperar nada del dinero que perdió después de transcurridos los 60 días si nosotros podemos probar que podríamos haber impedido que alguien tomara el dinero si usted nos lo hubiera informado a tiempo. Si no se comunicó con nosotros por un motivo justificado (como un viaje largo o una hospitalización), extenderemos los plazos por un lapso razonable.

c. En caso de errores o inquietudes con respecto a sus Transferencias electrónicas

En caso de errores o preguntas acerca de la cuenta de su tarjeta, llame al Servicio de Atención al Cliente o escríbanos a 2900 Westside Parkway, Alpharetta, GA 30004 lo antes posible. Si cree que ocurrió un error en la cuenta de su Tarjeta, le permitiremos que nos informe el error a más tardar dentro de los 60 días posteriores a la fecha en que tuvo acceso electrónico a su cuenta, si el error pudo verse en su historial electrónico, o la fecha en que le enviamos el PRIMER historial por escrito en el que figuraba el error. Puede solicitar un historial escrito de sus transacciones en cualquier momento llamando a Servicio de Atención al Cliente o escribiéndonos a 2900 Westside Parkway, Alpharetta, GA 30004, mencione su nombre y número de cuenta de la Tarjeta;

- El motivo por el cual cree que hay un error
- El monto de dólares involucrado
- Aproximadamente cuándo se produjo el error

Si se comunica con nosotros de manera verbal, posiblemente le pidamos que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de 10 días hábiles. Determinaremos si se ha producido un error dentro de los 10 días hábiles a partir del día en que tuvimos noticias suyas y corregiremos cualquier error con prontitud. Sin embargo, si necesitamos más tiempo, podremos tomarnos hasta 45 días para investigar su queja o pregunta. Si decidimos hacer esto, le acreditaremos a su cuenta de la Tarjeta dentro de 10 días hábiles a partir del día en que nos comunicó por primera vez la cantidad que cree que es un error, para que disponga del dinero durante el tiempo que nos lleve completar nuestra investigación. Si le pedimos que nos envíe el reclamo o la consulta por escrito, y no lo recibimos dentro de diez (10) días hábiles, podremos no acreditarle el monto en su cuenta de la Tarjeta. En caso de errores que involucran nuevas cuentas de la Tarjeta, un punto de venta o una transacción iniciada en el extranjero, podremos tomarnos hasta 90 días para investigar su queja o consulta. Para las cuentas de la Tarjeta nuevas, puede llevarnos hasta 20 días hábiles acreditar su cuenta de la Tarjeta por el monto que usted crea errado. Le comunicaremos los resultados en un plazo de 3 días hábiles después de completar nuestra investigación. Si decidimos que no existe ningún error, le enviaremos una explicación por escrito. Usted puede pedirnos copias de los documentos que utilizamos en nuestra investigación. Si necesita más información acerca de nuestros procedimientos de resolución de errores, llame al Servicio de Atención al Cliente.

d. Su responsabilidad por transacciones de Visa no autorizadas.

Conforme a la Política de responsabilidad cero de Visa, su responsabilidad por transacciones no autorizadas en su cuenta de la Tarjeta es de $0.00 si usted no actúa con negligencia o fraude graves en el manejo de su Tarjeta. Estas disposiciones que limitan su responsabilidad no se aplican para transacciones de débito no procesadas por Visa o retiros por cajeros automáticos en el exterior.

8. CONFIDENCIALIDAD

Nos reservamos el derecho a divulgar a terceros información relativa a su cuenta de la Tarjeta o a las transacciones que usted realice:

1. en los casos en los que sea necesario para completar las transacciones;
2. para verificar la existencia y el estado de su cuenta de la Tarjeta para un tercero, por ejemplo un comerciante;
3. para cumplir con los requisitos de un organismo gubernamental, una orden judicial u otros requisitos de informe legal;
4. si nos da su permiso por escrito; o
5. a nuestros empleados, auditores, afiliadas, proveedores de servicios o abogados, según fuese necesario.

9. NUESTRA RESPONSABILIDAD POR NO COMPLETAR LAS TRANSACCIONES

En caso de no poder efectuar una transacción a tiempo hacia o desde la cuenta de la Tarjeta, o de que el monto no sea el correcto, según lo que indica nuestro Acuerdo con usted, nos haremos responsables por los daños y pérdidas ocasionados directamente por nosotros. Sin embargo, existen algunas excepciones. No asumiremos ninguna responsabilidad en los siguientes casos:

1. si, sin que medie falta alguna nuestra, usted no tiene fondos disponibles suficientes en su cuenta de la Tarjeta para completar la transacción;
2. si un comerciante se rehúsa a aceptar su Tarjeta;
3. si un cajero automático en el que está retirando dinero no tuviere suficiente dinero en efectivo;
4. si una terminal electrónica en la que usted está haciendo una transacción no funciona adecuadamente y usted conocía el problema cuando inició la transacción;
5. si se ha bloqueado el acceso a su Tarjeta después de haber informado el extravío o robo de su Tarjeta o PIN;
6. si hay una retención o sus fondos están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restringe su uso;
7. si tenemos motivos para creer que la transacción solicitada no está autorizada;
8. si circunstancias que van más allá de nuestro control (como un incendio, inundación, falla informática o en las comunicaciones) impiden que se realice la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado;
9. cualquier otra excepción indicada en el Acuerdo que tenemos con usted.

10. CAMBIO DE DIRECCIÓN

Usted es responsable de notificarnos inmediatamente sobre cualquier cambio de dirección. Si cambia de dirección física a una dirección fuera de EE. UU., podremos cancelar su Tarjeta y devolverle los fondos, de conformidad con este Acuerdo.

11. OTROS TÉRMINOS

Usted no puede transferir ni su Tarjeta ni las obligaciones contraídas mediante este Acuerdo. Nosotros podremos transferir nuestros derechos en virtud de este Acuerdo. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las normas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación u otra asociación involucrada en las transacciones. Nosotros no renunciamos, en ningún momento, a nuestros derechos por el hecho de demorar su ejercicio o no ejercerlos (por ejemplo, aplicar un cargo menor al descrito, o no hacerlo, por cualquier razón no implica que renunciemos a nuestro derecho de comenzar a aplicar el cargo como se establece en este Acuerdo, sin aviso previo). Si se determina que alguna disposición de este Acuerdo es inválida o inexigible en virtud de alguna norma, ley o reglamentación de un organismo gubernamental local, estatal o federal, la validez o exigibilidad de las demás disposiciones de este Acuerdo no se verá afectada. Este Acuerdo se regirá por la legislación del estado de Dakota del Sur, excepto en la medida en que se rija por la legislación federal. Si su Tarjeta tuviera un saldo restante después de un cierto período, podremos estar obligados a remitir los fondos restantes al organismo estatal apropiado.

12. ENMIENDA; CANCELACIÓN; FINALIZACIÓN

Nosotros podremos enmendar o modificar los términos de este Acuerdo en cualquier momento, con sujeción a la legislación aplicable. Usted será notificado sobre cualquier cambio en la manera anticipada requerida por la legislación aplicable. Sin embargo, si dicha modificación se efectúa por cuestiones de seguridad, tenemos el derecho de implementar el cambio sin aviso previo. Puede cerrar su cuenta de la Tarjeta en cualquier momento; para ello, debe contactar al Servicio de Atención al Cliente. La rescisión de este Acuerdo por su parte no modifica ninguno de nuestros derechos ni ninguna de sus obligaciones que hayan surgido de este Acuerdo anterior a la rescisión. Nuestras obligaciones con usted en virtud de este Acuerdo terminan cuando usted utiliza todos los fondos de la Tarjeta.

13. GRABACIÓN/SUPERVISIÓN TELEFÓNICA

En forma periódica podemos supervisar o grabar las llamadas telefónicas entre usted y nosotros para garantizar la calidad de nuestro servicio de atención al cliente o según lo exija la legislación aplicable.

14. CONTROLES EN INGLÉS

Las traducciones de este Acuerdo que pudieren haberse proporcionado son para su conveniencia solamente y podrán no reflejar con precisión el significado del original en inglés. Los significados de los términos, las condiciones y declaraciones en el presente están sujetos a las definiciones e interpretaciones en idioma inglés.

15. RENUNCIA AL DERECHO A JUICIO POR JURADO

USTED Y NOSOTROS RECONOCEMOS QUE EL DERECHO A UN JUICIO POR JURADO ES UN DERECHO CONSTITUCIONAL, PERO AL QUE PUEDE RENUNCIARSE EN DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS. SIEMPRE QUE LO PERMITA LA LEY, USTED Y NOSOTROS, EN FORMA CONSCIENTE Y VOLUNTARIA, RENUNCIAMOS AL DERECHO DE JUICIO POR JURADO EN EL CASO DE QUE SURJA UN LITIGIO DE ESTE ACUERDO, O QUE ESTÉ RELACIONADO CON ESTE ACUERDO. ESTA RENUNCIA AL DERECHO DE JUICIO POR JURADO NO AFECTARÁ NI SE INTERPRETARÁ COMO QUE MODIFICA DE MANERA ALGUNA LA CLÁUSULA DE ARBITRAJE

16. CLÁUSULA DE ARBITRAJE

Hemos puesto esta Cláusula de arbitraje en el formulario de preguntas y respuestas para que sea más sencilla su comprensión. No obstante, esta Cláusula de arbitraje es parte del presente Contrato y es legalmente vinculante.

Antecedentes y alcance

Pregunta	Respuesta breve	Mayor información
¿Qué es un arbitraje?	Es una alternativa a los tribunales	En un arbitraje, un árbitro externo (el "Árbitro") resuelve Conflictos en una audiencia informal.
¿Es diferente a los juicios en tribunales y por jurado?	Sí	La audiencia es privada. No hay jurado. Por lo general es menos formal, más rápido y menos costoso que un procedimiento judicial. La preaudiencia de determinación de los hechos es limitada. Las apelaciones son limitadas. Los tribunales rara vez anulan los laudos arbitrales.
¿Puede excluirse voluntariamente de la cláusula de arbitraje?	Sí, en un plazo de 60 días	Si no desea que se aplique esta cláusula de arbitraje, deberá enviarnos una notificación firmado en un plazo de 60 días calendario desde que recibió la tarjeta. Debe enviar la notificación por escrito (y no en forma electrónica) a nuestra dirección de notificación. Proporcione su nombre, dirección y número de cuenta de la Tarjeta. Declare que usted se "excluye voluntariamente" de la cláusula de arbitraje.
¿De qué se trata esta cláusula de arbitraje?	Acerca del acuerdo entre las partes para arbitrar Conflictos	A menos que lo prohíba la legislación aplicable o salvo que opte por excluirse voluntariamente, usted y nosotros acordamos que usted o nosotros podremos optar por arbitrar o exigir el arbitraje de cualquier "Conflicto", tal como se define a continuación.
¿A quién abarca la cláusula de arbitraje?	A usted, a nosotros y a determinadas "Partes Relacionadas"	Esta cláusula de arbitraje rige para usted y nosotros. También cubre ciertas "Partes Relacionadas": 1) nuestras matrices, subsidiarias y afiliadas; 2) nuestros empleados, directores, funcionarios, accionistas, miembros y representantes y 3) cualquier persona o empresa que esté involucrada en un Conflicto que usted busque dirimir al mismo tiempo que usted busque dirimir un Conflicto con nosotros.
¿Qué conflictos abarca la cláusula de arbitraje?	Todos los conflictos (salvo algunos conflictos acerca de esta cláusula de arbitraje)	Esta cláusula de arbitraje rige todos los "conflictos" que normalmente se dirimirían en un tribunal y que surjan entre nosotros (o una parte relacionada) y usted. En esta cláusula de arbitraje, la palabra "conflicto" tiene el sentido más amplio razonable. Incluye todas las reclamaciones aun indirectamente relacionados con su tarjeta o con este Contrato. Incluye todas las reclamaciones relacionadas con la validez en general de este Acuerdo. **Sin embargo, esto no incluye conflictos sobre la validez, la cobertura o el alcance de esta cláusula de arbitraje ni ninguna parte de ella. (Esto incluye un Conflicto en torno a la norma que prohíbe el arbitraje colectivo). Todos estos conflictos deben dirimirse en los tribunales y no es un Árbitro quien debe resolverlos.**

¿Quién se ocupa del arbitraje?	Por lo general la AAA (American Arbitration Association [Asociación Estadounidense de Arbitraje]) o la JAMS (Judicial Arbitration and Mediation Services [Servicios de Arbitraje y Mediación Judicial])	Los arbitrajes se realizan de conformidad con esta cláusula de arbitraje y de las normas del administrador del arbitraje vigentes cuando comenzó el arbitraje. No obstante, las normas de arbitraje que entren en conflicto con esta cláusula de arbitraje no son aplicables. El administrador del arbitraje podrá ser: • The American Arbitration Association ("AAA"), 1633 Broadway, 10th Floor, New York, NY 10019, **www.adr.org**. • JAMS, 620 Eighth Avenue, 34th Floor, New York, NY 10018, **www.jamsadr.com** • Cualquier otra empresa seleccionada mediante acuerdo de las partes. Si ninguna de las opciones mencionadas está disponible, el administrador será elegido por un tribunal. Ningún administrador podrá realizar, sin nuestro consentimiento, un arbitraje que permita un arbitraje colectivo en virtud de esta cláusula de arbitraje. El árbitro será seleccionado de conformidad con las normas del administrador. Sin embargo, el árbitro debe ser un abogado con al menos diez años de experiencia o un juez jubilado, salvo que usted y nosotros acordemos otra cosa.
¿Los Conflictos pueden ser judicializados?	A veces	Cualquiera de las partes puede entablar una demanda judicial si la otra parte no solicita arbitraje. No solicitaremos procedimiento de arbitraje de ninguna demanda judicial presentada por usted en forma individual ante un tribunal que entienda en asuntos de menor cuantía. Sin embargo, podremos solicitar arbitraje de cualquier apelación de una decisión de un tribunal que entienda en demandas menores o de cualquier demanda entablada en forma colectiva ante un tribunal que entienda en demandas menores.
¿Está renunciando a algunos derechos?	Sí	Para los conflictos sujetos a esta cláusula de arbitraje, usted renuncia a su derecho a: 1. que un jurado resuelva Conflictos; 2. que los tribunales, salvo los que entienden en demandas menores, resuelvan Conflictos.; 3. actuar como abogado general privado o en calidad de representante; 4. unir un Conflicto que usted tenga con un Conflicto presentado por otros consumidores; 5. presentar o ser un miembro de una demanda colectiva o arbitraje colectivo. También renunciamos al derecho de tener un juicio por jurado y a que un tribunal resuelva Conflictos que usted desea que se resuelvan mediante arbitraje.
¿Otro consumidor puede entablar un arbitraje colectivo?	No	**El árbitro no está autorizado a resolver ningún Conflicto en forma colectiva o como representante.** Todos los conflictos sujetos a la Cláusula de Arbitraje deben resolverse en un arbitraje **individual** o en una demanda **individual** menor. Esta cláusula de arbitraje será nula si un tribunal dictamina que el árbitro puede resolver un conflicto sobre la base de una demanda individual y ese fallo judicial no es revocado en la apelación.
¿Qué legislación es la que rige?	La Ley Federal de Arbitraje (Federal Arbitration Act, "FAA")	Este Acuerdo y las Tarjetas implican comercio interestatal. Por lo tanto, la FAA rige esta cláusula de arbitraje. El Árbitro debe aplicar el derecho sustantivo coherente con las disposiciones de la FAA. El Árbitro debe respetar los plazos de prescripción y los derechos y privilegios. La indemnización punitiva por daños y perjuicios está regida por las normas constitucionales aplicables al procedimiento judicial.
¿La cláusula de arbitraje puede ser ineficaz como consecuencia de algo que yo haga?	No	Esta Cláusula de Arbitraje permanece vigente incluso si: (1) usted o nosotros rescindimos este Acuerdo; o (2) nosotros transferimos o cedemos nuestros derechos en virtud de este Acuerdo.

Proceso

Pregunta	Respuesta breve	Mayor información
¿Qué debe hacer una parte antes de iniciar un juicio o arbitraje?	Enviar una notificación de Conflicto por escrito y tratar de resolver el Conflicto.	Antes de iniciar un juicio o arbitraje, la parte demandante debe notificar a la otra parte, por escrito, del Conflicto. La notificación debe explicar en forma pormenorizada y razonable la naturaleza del Conflicto y los hechos que lo respaldan. Si usted es la parte demandante, debe enviar la notificación por escrito (y no en forma electrónica) a nuestra dirección de notificación. Usted o un abogado que usted haya contratado personalmente deben firmar la notificación y proporcionar el número de Tarjeta y un número de teléfono (o el de su abogado) al cual pueda comunicarse con usted. Una carta enviada por nosotros a usted constituirá nuestra notificación escrita del Conflicto. Una vez que se envía una notificación del Conflicto, la parte demandante debe darle a la otra parte un plazo razonable de 30 días para resolver el Conflicto en forma individual.
¿Cómo se inicia un arbitraje?	Envío por correo de una notificación	Si las partes no llegan a un acuerdo para resolver el conflicto dentro de los 30 días después de recibida la notificación del conflicto, la parte demandante podrá iniciar un juicio o un arbitraje, sujeto a las condiciones establecidas en esta Cláusula de Arbitraje. Para iniciar un arbitraje, la parte demandante elije el administrador y sigue las normas del administrador. Si una de las partes inicia o amenaza con iniciar un juicio, la otra parte puede solicitar un procedimiento de arbitraje. Esta solicitud puede hacerse en documentos judiciales. Esto puede hacerse si la parte que entabla una demanda judicial en forma individual luego trata de entablar una demanda colectiva. Una vez que se presentó la solicitud, ya no es posible presentar una demanda judicial y cualquier juicio existente debe detenerse.

¿Las audiencias se celebrarán en un lugar cercano?	Sí	El Árbitro puede decidir que no es necesario realizar una audiencia presencial y que puede resolver el Conflicto sobre la base de los escritos presentados y/o teleconferencias. Sin embargo, toda audiencia presencial debe celebrarse en un lugar situado cerca de usted.
¿Qué sucede con las apelaciones?	Muy limitadas	Los derechos de apelación en virtud de la ley FAA son muy limitados. El laudo arbitral tendrá carácter definitivo y vinculante. Cualquier tribunal competente podrá dictar sentencia basándose en el laudo arbitral.

Costos y laudos del arbitraje

Pregunta	Respuesta breve	Mayor información
¿Quién se hace cargo de los costos del arbitraje?	Por lo general, nosotros.	Nosotros pagaremos todos los costos administrativos, de presentación, de la audiencia y los honorarios del Árbitro si usted actúa de buena fe, no puede obtener una exoneración de esos costos y nos solicita que los paguemos nosotros.
¿Cuándo nos haremos cargo de los honorarios profesionales y costas judiciales?	Si usted gana.	Si usted gana un arbitraje, nosotros pagaremos los honorarios y costos incurridos por sus abogados, peritos y testigos. También pagaremos estos costos si la ley vigente o las normas del administrador así lo establecen, o si el pago es necesario para hacer cumplir esta cláusula de arbitraje. El Árbitro no limitará su laudo a estos montos porque su Conflicto sea por un monto pequeño.
¿En algún caso usted nos adeudará los honorarios del arbitraje o del abogado?	Solo si actúa de mala fe	El Árbitro puede exigirle que pague nuestros honorarios si (y solo si): (1) el Árbitro encuentra que usted ha actuado de mala fe (según las normas establecidas en la Norma Federal de Procedimiento Civil N.º 11(b)); y (2) esta facultad no hace que esta Cláusula de Arbitraje sea inválida.
¿Puede explicarse un laudo arbitral?	Sí	Una parte podrá solicitarle una explicación al Árbitro, dentro de un plazo de 14 días después del fallo. Tras dicha solicitud, el Árbitro explicará el fallo por escrito.

Esta tarjeta es emitida por MetaBank, Miembro de la Asociación Nacional de la FDIC, de acuerdo con una licencia de Visa, Inc.
5501 S. Broadband Lane Sioux Falls, SD 57108

1.800.240.8100 (TTY 1.800.241.9100)
EIPCard.com

Google Play y el logotipo de Google Play son marcas comerciales de Google LLC. Apple, el logotipo de Apple, iPhone y iPad son marcas registradas de Apple Inc., registradas en los EE. UU. y en otros países y regiones. App Store es una marca de servicio de Apple Inc.

THE DEPARTMENT OF THE TREASURY 1789

© 2020 Money Network Financial, LLC. Todos los derechos reservados. Todas las marcas comerciales, las marcas de servicio y los nombres comerciales mencionados en este material son propiedad de sus respectivos dueños. La Tarjeta es emitida por MetaBank®, Miembro de la Asociación Nacional de la FDIC.